

Documentos requeridos

Para estar en posibilidad de proceder al registro de una obra, se requiere presentar los siguientes requisitos:

FORMATO: RPDA-01 denominado "Solicitud de Registro de Obra", debiendo requisitar los siguientes rubros y presentarla por duplicado:

- . Datos del autor, coautor, seudónimo y titular (en caso de ser más de un autor y/o titular de la obra, requisitar el formato RPDA-01-A1 - Hoja Adjunta -).
- . Datos del Representante Legal (opcional).
- . Datos de la Obra. ~~XXXXXX~~
- . En caso de ser derivada, señalar de qué tipo y los datos de la obra primigenia (en caso de ser una colección, requisitar el formato RPDA-01-A2 - Hoja Adjunta de Obras -)

- . Anexar los siguientes documentos:
 - Documento que acredite la existencia de la Persona Moral.
 - Documento que acredite la personalidad del Representante Legal. Identificación oficial del mandante, mandatario y testigos (sólo en caso de que se presente carta poder).

- Comprobante de pago de derechos.
 - Traducción al español de los documentos que se acompañan en idioma distinto.
 - Dos ejemplares de la obra (originales), identificados con el nombre del autor y título.
 - Documento que acredite la titularidad de los derechos patrimoniales sobre la obra (original).
 - Sobres cerrados con los datos de identificación del autor (sólo en caso de ser una obra creada bajo seudónimo).

- . Lugar, fecha, nombre y firma del solicitante o representante legal.

COSTO: \$251.00 M.N. (Doscientos cincuenta y uno pesos 00/100 M. N.), o el monto vigente de conformidad con el artículo 184 fracción I de la Ley Federal de Derechos.

PLAZO: La resolución del trámite se emite en un término de **quince días hábiles**. (Artículo 58 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor).

Si vive en la Ciudad de México, debe acudir a las oficinas cuyo domicilio es Puebla # 143 Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, en un horario de 9:30 a las 14:00 hrs.; si vive en el interior del país, puede acudir a las oficinas de la DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA en la capital de su Estado para que sea remitido el trámite a estas oficinas por dicha representación federal. Otra opción es que nos remita los documentos mencionados al domicilio anteriormente citado y una guía prepagada para la devolución al domicilio que nos indique.

En caso de que su trámite se encuentre en proceso y su interés sea darle seguimiento, lo puede hacer a través de la siguiente página:

<http://www.consultasindautor.sep.gob.mx/>.

Si tuviera alguna duda al respecto, puede enviar un correo a foraneo.registro@cultura.gob.mx

Registro de obra arquitectónica

Registro de Obra Arquitectónica

Es la creación del arte relativo a la construcción de edificios, comprenden los dibujos, croquis, así como el edificio o estructura arquitectónica completos.

[Documentos Requeridos](#)

[Formatos y costos](#)

[Guía de llenado de Formatos](#)



Para obtener información general, costos, y descargar formatos, dar "clic" sobre lo correspondiente

Registro de Obra

- ▶ RPDA-01 En caso de ser un solo autor

- ▶ RPDA-01-A1 Hoja Adjunta en caso de ser más de un Autor, Productor, Editor o Titular

- ▶ RPDA-01-A2 Hoja Adjunta en caso de ser Obra Derivada basada en más de una Obra Original o Primigenia

- ▶ RPDA-02 En caso de Fonograma, Edición de Libro o Videograma (Frente)

- ▶ RPDA-02 En caso de Fonograma, Edición de Libro o Videograma (Posterior)

- ▶ RPDA-02-A1 Hoja Adjunta en caso de ser Fonograma

CARTA PODER

de _____

de _____

Sr. _____

PRESENTE

Por la presente _____ al Sr. _____

poder amplio, cumplido y bastante para que a _____ nombre

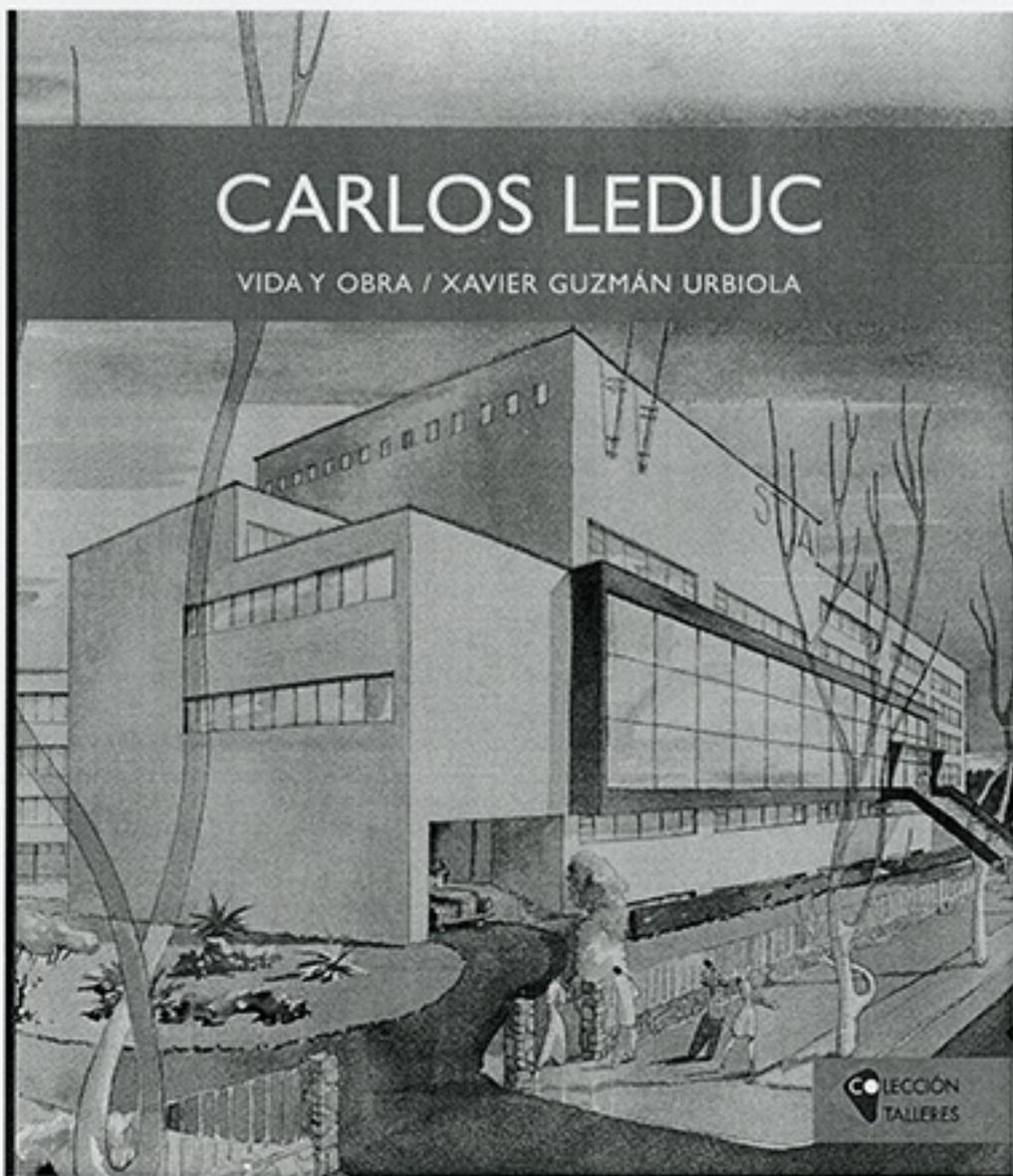
y representación _____

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablan en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mi se decreten, pida el remate, de los bienes embargados; nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de Jueces árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos así como para que sustituya este poder, ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

ACEPTO EL PODER**OTORGANTE**_____
TESTIGO_____
TESTIGO

CARLOS LEDUC

VIDA Y OBRA / XAVIER GUZMÁN URBIOLA



COLECCIÓN
TALLERES